Cáncer cervicouterino

Cánceres de la esfera sexual y reproductiva

AUGE / GES – Garantías Explícitas en Salud. Ley N.º 19.966 (2004) [84]

Crea el régimen GES.

Decreto N.º 34 Exento del 25 de junio de 2025 [85]

"determina nómina de intervenciones sanitarias priorizadas otorgadas por sistema de acceso priorizado para el año 2025" Definen plazos máximos y condiciones específicas de cobertura.

GES problema de salud N° 3 [86]

Guías Clínicas AUGE Cáncer Cérvico Uterino (2015) [87]

Actualizada en 2019. [88]

Lineamientos operativos implementación autotoma para la detección de virus papiloma (VPH) [89]

Plan Nacional de Cáncer (2020–2028) [90]

- Marco estratégico para enfrentar el cáncer como problema de salud pública.
- El cáncer cervicouterino es uno de los cánceres prioritarios.

Este plan incluye acciones de:

- Prevención (educación y vacunación contra el VPH).
- Pesquisa precoz.
- Garantía de tratamientos oncológicos con enfoque integral.

Garantías y Prestaciones

GES

- **Prevención y tamizaje.** Educación sobre prevención de cáncer cérvico-uterino, pruebas de PAP y seguimiento de resultados, tamizaje para detección de virus HPV en caso de ser necesario.

- **Diagnóstico.** Confirmación diagnóstica de lesiones preinvasoras o cáncer, exámenes histológicos y citológicos, imagenología según necesidad (colposcopia, biopsia).
- **Tratamiento.** Lesiones preinvasoras: tratamiento quirúrgico ambulatorio (conización, LEEP); cáncer invasor: tratamiento integral según estadio que incluye cirugía (histerectomía, cirugía conservadora), radioterapia y braquiterapia, quimioterapia según protocolo clínico, tratamiento paliativo si corresponde.
- **Seguimiento y rehabilitación.** Controles clínicos periódicos post-tratamiento, exámenes de imagen y laboratorio según protocolos, educación sobre signos de recidiva, apoyo psicológico y social si es requerido.

PAP como tamizaje

Se recomienda realizar el PAP a mujeres entre 25 y 64 años cada 3 años. En mujeres mayores de 65 años, se puede suspender el tamizaje si han tenido resultados negativos previos adecuados.

Test de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH)

En algunos grupos de edad y contextos, en programa piloto 2025.

Beneficiarias/os

GES. Personas de 15 años o más con sospecha, diagnóstico o reaparición de cáncer cervicouterino.
PAP: Mujeres entre 25 y 64 años cada 3 años.

citas bibliográficas

84 https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229834
85 https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1214446&idParte=0
86 https://www.superdesalud.gob.cl/orientacion-en-salud/cancer-cervicouterino/
87 https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/03/GPC-CaCU-Final.PLdocx.pdf
88 https://diprece.minsal.cl/garantias-explicitas-en-salud-auge-o-ges/cancer-cervico-uterino/recomendaciones-grade/
89 https://saludresponde.minsal.cl/wp-content/uploads/2025/08/LTO-DETECCION-VPH-EN-APS.pdf
90 https://leydelcancer.minsal.cl/documentos/Marco-general-del-Plan-Nacional-de-Cancer-2022-2027.pdf